UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 16 JUN. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por la Mtra. Urcina Loayza Gómez sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 3087, de fecha 29 de abril de 2016, la Mtra. Urcina Loayza Gómez, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrita a los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos obrantes en autos, la Mtra. Urcina Loayza Gómez ha acumulado un total de 32 años, 02 meses y 17 días de servicios prestados al Estado al 31 de diciembre de 2015, incluido lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 185-2012-UNSCH-R, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 23733 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

Que, de acuerdo con los artículos 51º y 54°, inciso a) del Decreto Legislativo Nº 276, el Informe Técnico N° 021-2016-AE-OPER y Memorando N° 423-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal, el Informe Técnico Nº 070-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto de S/. 6,024.00;

Estando al Informe Legal Nº 112-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0696-2016-UNSCH-OGPP-OP y Memorando N° 069-2016-PGP-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de la Mtra. URCINA LOAYZA GÓMEZ, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrita a los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, acreditándole TREINTA Y DOS (32) AÑOS, DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS de servicios prestados al Estado al 31 de diciembre de 2015, comprendida en el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 124 -2016-UNSCH-R

Artículo 2°.- OTORGAR, por única vez, a la Mtra. URCINA LOAYZA GÓMEZ la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a SEIS MIL VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,024.00), importe equivalente a tres (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3°.- OTORGAR a la Mtra. URCINA LOAYZA GÓMEZ la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 13 de octubre de 2013.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	9002	3.999999	5.000659	22 048 0109 Educación Superior Universitaria
PRODUCTO/ACCION:				3.999999	5.000659	Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales
META:	00001	0044444				Centro de Investigación de Docentes y Prácticas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Mtro. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Cc. Vicerrectorado Académico/Vicerrectorado de Investigación/Of. de Control Instit./Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto. Presupuesto/Of. Gral de Administ./Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont. Personal/Of. de Remuneraciones y Pens/Área de Escalafón/File personal/Interesada/Archivo.

CAZP/gods.